

Nº EXPEDIENTE:
ES_E04996103_2026_EXP_AC2000000981565
FECHA EXPEDIENTE: 17/08/2026

NOMBRE: ASOC PARA RECUPERACION MEMORIA
HISTORICA

Información que solicita

A la atención de Pedro Sánchez Presidente del Gobierno España mantiene una Ley de Secretos Oficiales «dada en el Palacio de El Pardo a cinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho» y firmada por el dictador Francisco Franco. En numerosas ocasiones diversos gobiernos han prometido modificar esa ley para redactar una nueva, cuyos contenidos se sostengan sobre las libertades democráticas. Incluso la Ley de Memoria Democrática 20/2022, en su disposición final sexta, asegura que se promoverá en el Parlamento un nuevo proyecto de ley en ese ámbito, pero su Gobierno incumplió el plazo de un año para llevarla al Congreso de los Diputados y el texto, que llegó muchos meses más tarde de los indicado en la ley, no ha llegado a ser activado en la mesa del Congreso para avanzar en su trámite hacia la aprobación. SOLICITAMOS Cuando se conmemoran 90 años del asesinato de Federico García Lorca por un grupo de fascistas, cuyo crimen sigue impune, solicitamos al Gobierno la desclasificación y el cese de la ocultación de toda la documentación relativa a su asesinato y a las repercusiones que tuvo. Y en consecuencia, que salga a la luz toda la documentación que esconde el Estado relativa a los crímenes de la dictadura franquista, porque mantenerlos en secreto sólo se puede entender como una protección a los verdugos y un agravio permanente para sus víctimas.

El plazo de respuesta es un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver El acceso a la información es gratuito. No obstante, la expedición de copias o la transposición de la información a un formato distinto al original puede dar lugar al pago de una tasa

Información sobre la protección de datos de carácter personal Los datos personales que facilita en el procedimiento de solicitud de derecho de acceso a la información pública son tratados de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. Conforme a este reglamento, debe dar su consentimiento para que estos datos personales puedan ser utilizados por la Dirección General de Gobernanza Pública (Secretaría de Estado de Función Pública) con la finalidad de gestionar las solicitudes de acceso a la información pública de la Administración General del Estado. Sus datos personales no serán comunicados a terceros. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición dirigiéndose al responsable del tratamiento. Antes de dar su consentimiento debe leer la información adicional sobre protección de datos de carácter personal.

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1526288649585&uri=CELEX:32016R0679>

Información adicional sobre protección de datos de carácter personal <https://digital.gob.es/ministerio/servicios-a-la-ciudadania/proteccion-datos>

CSV : AC2-5cb8-a641-fbc1-6557-444c-4b63-564e-a6dc | FECHA : 17/08/2026 09:06 EXPEDIENTE :
ES_E04996103_2026_EXP_AC2000000981565 | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN :
<https://run.gob.es/SedePAGCSV> | NIF/CIF